



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 42
01/06



ACTA No. 42
25 SESIÓN ORDINARIA
25 DE ENERO DEL 2018
13:11 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 13:11 (trece horas con once minutos) del día 25 (veinticinco) de enero del año 2018 (Dos mil dieciocho), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** para celebrar la XXV (Vigésimo Quinta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita autorización para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2018, con el Gobierno del Estado, así como la aprobación de los puntos que contempla dicho Convenio.
5. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación del pleno para efectuar los gastos que se generen en la reparación de la Komatsu tractor D65.
6. Se solicita autorización del pleno para dar de baja algunos materiales del inventario de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.
7. El C. **PEDRO COVARRUBIAS LOZANO**, Director de la Escuela Telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez, de la comunidad de Santa Rita, solicita se le apoye con una impresora para dicha escuela.
8. El Comité del baño Garrapaticida Comunitario de la comunidad de Santa Rita, solicita apoyo para la adquisición de una carga de desparasitante para preparar el baño de ganado.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. **MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina
L.C. María de Jesús Valdés Rojas
C. Salvador Sergio Medina
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña

Presidente Municipal
Síndico Municipal
Regidor
Regidora

Julio Adán Añla R.
Angelico Gutierrez
Salvador Sergio Medina

Salvadores. Medina



- | | |
|---|----------|
| C. Cristofina Robles Bañuelos | Regidora |
| C. Julio Adán Ávila Ramírez | Regidor |
| C. Ignacio Enríquez Rubio | Regidor |
| Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza | Regidor |
| C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias | Regidor |

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

Los Regidores C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA y C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ se integran a la sesión a las 13:15 (trece horas con quince minutos) y a las 13:16 (trece horas con dieciséis minutos) respectivamente, contando así con la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento y tomando en consideración su voto a partir del punto No. 4 del orden del día ya que se integran al inicio del mismo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desarrollo de esta XXV (Vigésimo Quinta) Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, así mismo, pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO

Julio Adán Ávila R
 Angélica Gutiérrez
 Salvador S. Medina

(Handwritten signatures and names)



DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS QUE CONTEMPLA DICHO CONVENIO.- En el desahogo de este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización del pleno para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2018 y de los puntos necesarios para la suscripción del Convenio mencionado, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4º fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.
- d) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, ratifica a la LIC. JESSICA ARELLANO CÁRDENAS como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- e) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Joko Adán Avila R.
Angélica Gutiérrez
Ignacio Cruz P. SALVADOR S. MEDINA



	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA REPARACIÓN DE LA KOMATSU TRACTOR D65.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno su aprobación para realizar la reparación de la máquina Komatsu tractor D65, contemplando para ello un presupuesto por la cantidad de \$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), así mismo, informa de la necesidad de reparar el camión verde destinado a la recolección de basura, por lo que también pone a consideración del pleno, se autorice la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para emplearlos en la reparación del camión mencionado, una vez que se analizan y deliberan ambas solicitudes realizadas por el Presidente Municipal, son APROBADAS POR UNANIMIDAD.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

6. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA ALGUNOS MATERIALES DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita aprobación para dar de baja del inventario de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal 1 garrafón plástico azul con bomba de agua y 1 pintarrón Blanco Esco; ya que se encuentran muy deteriorados, siendo esto APROBADO POR UNANIMIDAD.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		

Julio Adán Ávila R.
Angélica Gutiérrez
SALVADOR S. MEDINA



C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

7. EL C. PEDRO COVARRUBIAS LOZANO, DIRECTOR DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA, SOLICITA SE LE APOYE CON UNA IMPRESORA PARA DICHA ESCUELA.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que el director de la Telesecundaria de Santa Rita hizo llegar una solicitud de apoyo para adquirir una impresora, donde manifiesta que es necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos y para las labores administrativas de la propia institución, por lo que pone a consideración del Honorable Cabildo su aprobación para adquirir un multifuncional (impresora y copiadora), para entregarlo a dicha escuela, contemplando un valor de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) para su adquisición, analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

8. EL COMITÉ DEL BAÑO GARRAPATICIDA COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA, SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CARGA DE DESPARASITANTE PARA PREPARAR EL BAÑO DE GANADO.- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la solicitud que realiza el Comité del baño Garrapaticida Comunitario de la localidad de Santa Rita, respecto al apoyo para adquirir una carga de desparasitante para preparar el baño garrapaticida de inmersión, y de esta manera poder cumplir con los requisitos zoonosanitarios correspondientes a la actividad ganadera, por lo que una vez que se analiza dicha solicitud se APRUEBA POR UNANIMIDAD brindar el apoyo solicitado con la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
L.C. María de Jesús Valdés Rojas	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		

Julio Adán Ávila R.
Angélica Gutiérrez
Ignacio Enríquez Rubio
SALVADOR S. MEDINA



TOTATICHE

ACTA No. 42

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

06 /06



Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

9. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, solo se vierten comentarios sin ser necesaria su aprobación.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 14:28 (catorce horas con veintiocho minutos) del día 25 (veinticinco) de enero de 2018 (Dos mil dieciocho), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ
GODINA

PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. MARIA DE JESUS VALDÉS
ROJAS

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO
MUNICIPAL

REGIDORES:

Salvador S. Medina
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

Angélica Gutiérrez
C. ANGÉLICA CRISTINA
GUTIÉREZ UREÑA

Jose Luis Bobadilla Alcala
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALA

Cristofina Robles Bañuelos
C. CRISTOFINA ROBLES
BAÑUELOS

Julio Adán Avila Ramirez
C. JULIO ADÁN AVILA RAMÍREZ

Ignacio Enriquez Rubio
C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO

LIC. FRANCISCO JAVIER
GUTIÉRREZ RAYGOZA

C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS
COVARRUBIAS

Yolanda Mendoza Gamboa
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 42 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 25 (veinticinco) de enero de 2018 (Dos mil dieciocho), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.